

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**21792** OVIEDO

Edicto

Don Miguel Ángel Grima Grima, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Oviedo,

Hago saber: Que en esta Secretaría de mi cargo, a instancia de los hermanos Figaredo Pidal, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria por extravío de pagarés, para impedir que se haga pago a terceras personas, cuyas menciones identificativas son las siguientes:

Pagaré n.º 1724233, fecha de vencimiento 21 de febrero de 2011, por importe de 38.066,20 euros.

Pagaré n.º 1724234, fecha de vencimiento 21 de febrero de 2011, por importe de 38.066,20 euros.

Pagaré n.º 1724235, fecha de vencimiento 21 de febrero de 2011, por importe de 38.066,20 euros.

Pagaré n.º 1724236, fecha de vencimiento 21 de febrero de 2011, por importe de 38.066,20 euros.

Pagaré n.º 1724237, fecha de vencimiento 21 de febrero de 2011, por importe de 38.066,20 euros.

Pagaré n.º 1724238, fecha de vencimiento 21 de febrero de 2011, por importe de 38.066,20 euros.

Pagaré n.º 1724239, fecha de vencimiento 21 de febrero de 2011, por importe de 38.066,20 euros.

Por medio del presente, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, se cita al posible tenedor de los títulos para que pueda comparecer y formular oposición en el plazo de un mes.

Oviedo, 10 de junio de 2011.- El Secretario.

ID: A110052668-1